

I. COMUNIDAD DE MADRID

B) Autoridades y Personal

Consejería de Sanidad

HOSPITAL UNIVERSITARIO “LA PAZ”

9 *RESOLUCIÓN de 15 de enero de 2025, de la Dirección-Gerencia del Hospital Universitario “La Paz” del Servicio Madrileño de Salud, por la que se publica la relación definitiva de admitidos y excluidos al proceso de provisión convocado para la cobertura de un puesto de Jefe/a de Sección de Anestesiología y Reanimación, Infantil, Reanimación Pediátrica en ese centro asistencial.*

De conformidad con lo dispuesto en la base 5.3 de la Resolución de 30 de septiembre de 2024, de la Dirección-Gerencia del Hospital Universitario “La Paz” del Servicio Madrileño de Salud (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 15 de octubre de 2024), por la que se convoca un puesto de Jefe/a de Sección de Anestesiología y Reanimación, Infantil (Reanimación Pediátrica), en este centro asistencial para su cobertura mediante nombramiento provisional, esta Dirección-Gerencia

RESUELVE

Primero

Publicar la relación definitiva de aspirantes/as admitidos/as al citado proceso de provisión, no existiendo en este proceso aspirantes/as excluidos/as por incumplimiento de requisitos.

ASPIRANTES ADMITIDOS

APELLIDOS, NOMBRE	DNI/NIE
Castro Parga, Luis Elías	***7573**

Segundo

De conformidad con la base 6.1 de la convocatoria mencionada, se hace pública la designación de los/as miembros/as de la Comisión de Selección, cuya composición se publicó como Anexo a la Resolución de convocatoria.

Comisión de Selección

Presidente:

- Titular: D. Francisco García Río, Director Médico del Hospital Universitario “La Paz”.
Suplente: D.^a Susana Noval Martín, Subdirectora Médica del Hospital Universitario “La Paz”.

Vocales:

- Titular: D. Francisco Reinoso Barbero, Jefe de Servicio de Anestesiología y Reanimación Infantil, designado por la Dirección Médica del Hospital Universitario “La Paz”.
Suplente: D. Juan Carlos López Gutiérrez, Jefe de Servicio de Cirugía Pediátrica en funciones, designado por la Dirección Médica del Hospital Universitario “La Paz”.
- Titular: D. Ángel Aroca Peinado, Jefe de Servicio de Cirugía Cardiovascular, designado por la Junta Técnico-Asistencial del Hospital Universitario “La Paz” a través de su Comisión Mixta.
Suplente: D.^a Cristina Calvo Rey, Jefa de Servicio de Pediatría y sus Áreas Específicas, Pediatría General e Infecciosas, designada por la Junta Técnico-Asistencial del Hospital Universitario “La Paz” a través de su Comisión Mixta.

- Titular: D. Pascual Sanabria Carretero, Jefe de Sección de Anestesiología y Reanimación Infantil, designado por la Junta Técnico-Asistencial del Hospital Universitario “La Paz” a través de su Comisión Mixta.
Suplente: D. Emilio Rodríguez Pérez, Facultativo Especialista de Anestesiología y Reanimación Infantil, designado por la Junta Técnico-Asistencial del Hospital Universitario “La Paz” a través de su Comisión Mixta.
 - Titular: D. Javier García Fernández, Jefe de Servicio de Anestesiología, UCI Quirúrgica y Unidades del Dolor, del Hospital Universitario “Puerta de Hierro”, representante designado por la Comisión Nacional de Anestesiología y Reanimación.
Suplente: D.^a Mónica Hervias Sanz, Facultativa Especialista de Anestesiología y Reanimación del Hospital Universitario Gregorio Marañón, representante designada por la Comisión Nacional de Anestesiología y Reanimación.
- Secretario:
- D. Miguel Ángel Jiménez Varas, Bibliotecario del Hospital Universitario “La Paz”.

Tercero

Contra la presente Resolución que no pone fin a la vía administrativa, los/as interesados/as podrán interponer recurso de alzada ante el mismo órgano que la ha dictado o ante la Viceconsejería de Sanidad y Dirección General del SERMAS de la Comunidad de Madrid, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a su publicación, conforme a lo dispuesto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, sin perjuicio de cualquier otro recurso que se estime procedente interponer para mejor defensa de sus intereses a través del siguiente enlace <https://sede.comunidad.madrid/denuncias-reclamaciones-recursos/recurso-alzada-sanidad>

Dado en Madrid, a 15 de enero de 2025.—El Director/la Directora-Gerente del Hospital Universitario “La Paz”, Rafael Pérez Santamarina Feijóo.

(03/1.028/25)

